



## INFORME MESA SECTORIAL (16-11-2017)

### ASISTENTES:

- Por la Consejería: Director General de Recursos Humanos, Jefes de servicio de la D.G. RR.HH.
- Por la parte sindical: ANPE, STE, CCOO, UGT, CSIF.

### 1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017.

#### CONSEJERIA:

La pasada semana se aprobó en Consejo de Gobierno la convocatoria mínima de 3.434 plazas en los cuerpos docentes para los 3 próximos ejercicios presupuestarios. La intención es realizar 2 convocatorias (2018 de EEMM y 2019 de Maestros) y una más en 2021 de todos los cuerpos docentes, para reducir al máximo la tasa de interinos. Nos dan una explicación de cómo han hecho los cálculos de Oferta de empleo público de 2017 para convocar en 2018.

Para la oferta de 2017 se ha hecho un estudio según:

- La tasa de reposición tanto de maestros como de EEMM (fallecimientos y jubilaciones): 520 plazas.
- La tasa de interinidad en base a las vacantes adjudicadas a interinos tres años consecutivos desde el 1 de enero de 2014. Y para ese cálculo se ha cogido el número de adjudicación de vacantes repetidas en estos tres años: 617 plazas.
- La oferta real con estos números es de 1137 plazas que con la devolución de las 124 plazas prestadas por el Sescam y Administración General en la convocatoria pasada, quedaría una oferta real de 1137 plazas.

Esta previsión de plazas responde a la oferta máxima de plazas que se pueden hacer en esas especialidades que permite el Estado.



#### **ANPE:**

Nos parece bien que especifique el Director General que las 3.434 plazas estimadas son plazas mínimas y que anualmente se irán incrementando en función de las necesidades de plantilla siempre con el objetivo de llegar al 8% de la tasa de interinos.

No podemos olvidar que es gracias al Acuerdo que ANPE firmó en la Mesa General de Empleados Públicos de CLM en febrero de 2016 por el que se asegura en nuestra región la convocatoria del número máximo de plazas que permita la normativa estatal cada año.

Por otro lado, tenemos un acuerdo al que llegamos los sindicatos en la Mesa Sectorial de Educación del MECD por el cuál, en un plazo máximo de cinco convocatorias se reducirá la tasa de interinos al 8%, quedando el acuerdo, a su vez, de convocar alternamente oposiciones a las cuerpos de EEMM en los años 2018 y 2020 y de Maestros en 2019 y 2021, pudiendo quedar a una convocatoria más en 2022 para cerrar esa reducción al 8% de la tasa de interinidad convocando varios cuerpos docentes a la vez, pero siempre con acuerdo de todas las CCAA para acompasar las convocatorias. Este es el acuerdo que quiere ANPE que se respete.

Esta convocatoria de 1.013 plazas para 2018 es la más alta que se ha realizado desde el año 2008 en nuestra región para los cuerpos de EEMM, y es un gran paso para rebajar al 8% de la tasa de interinidad, comenzando, en este año, por las especialidades que se proponen convocar, y por el elevado número de plazas que se convocan.

Para ANPE las oposiciones son la única manera de dar estabilidad y consolidar las plantillas, siempre que se den dos condiciones: que el número de plazas sea el máximo posible en las especialidades convocadas y que la convocatoria se acompase al resto de CCAA para evitar el efecto llamada.

#### **CONSEJERIA:**

Piden posicionamiento de las organizaciones sindicales sobre el número total de plazas a convocar:

- **ANPE:** a favor de aprobar las 1.013 plazas para 2018, al margen de las aportaciones que haremos luego sobre las especialidades propuestas para convocar.
- CCOO, UGT Y CSIF: se posicionan en bloque en contra de la oferta de empleo con un escrito conjunto que ya traían pactado.
- STE: se abstiene.



## 2ª PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE OEP DE 2017.

Nos facilitan una distribución de plazas que adjuntamos al informe que nos explican los responsables de la Consejería.

Se han cogido las plazas completas ocupadas por interinos en los 3 últimos cursos de las distintas especialidades. Primero se han comprobado cuáles eran reales (quitando plazas de funcionarios en comisión de servicios, las destinadas a cubrir horarios de equipos directivos,...). También se han analizado el número de expectativas de destino en todas las especialidades. Asimismo también se ha estudiado la carga horaria en función de la legislación vigente y aquellas materias que dependen menos de los cambios normativos que se puedan producir a raíz de la modificación más que probable de la actual normativa educativa y que se está gestando con el Pacto educativo.

Se ha tenido en cuenta además la coordinación con otras CCAA para evitar el efecto llamada en la medida de lo posible, a través de la Conferencia Sectorial de Educación.

### **ANPE:**

Desde ANPE hemos realizado un estudio de las vacantes existentes y ocupadas por interinos de todas las especialidades, y, a la vista de las plazas ofertadas por cada especialidad comprobamos que se ha cumplido el objetivo del 8% de la tasa de interinos y en varias de ellas se va a rebajar ese porcentaje.

Por otro lado, echamos en falta algunas especialidades de las que se han adjudicado un número similar de vacantes a interinos como en otras que se nos presentan para convocar y pedimos explicación de por qué no. Además de pedir el compromiso a la Consejería de que las que no se convoquen en 2018 sí se convoquen en 2020 e incluso ese año repitamos alguna de las convocadas en 2018 si hay que seguir reduciendo la tasa de interinidad por los posibles aumentos de plantilla y vacantes que se generen.

**CONSEJERÍA:** las que no se convocan este año, es porque la oferta sería muy baja o porque hay un elevado número de provisionales, expectativas o no hay previsión de jubilaciones a corto plazo. Afirman que sí que se convocarán en 2020 las especialidades que no se van a convocar en 2018, además de poder repetir algunas de las que se convocarán en 2018.

### **ANPE:**

Sobre el tema del profesorado en expectativa, desplazado, etc en nuestra región tenemos un problema que desde ANPE llevamos denunciando desde hace muchos años y que hay que afrontar ya con urgencia y es la gran disparidad existente entre la plantilla orgánica de los centros de secundaria y la plantilla real. Este problema es el que impide que en el CGT se terminen de colocar todo el profesorado definitivo, sobre



todo en determinadas especialidades. Un ejemplo claro puede ser la especialidad de Tecnología en la que aún hay compañeros en expectativa de destino que son colocados en plazas provisionales y, a su vez, se asignaron 67 plazas a tiempo completo para interinos en la adjudicación de vacantes a tiempo completo. Estos desajustes que sirven de argumento para no convocar este 2018 algunas especialidades hay que afrontarlos de manera urgente para poder dar cabida en las plantillas de los centros, a los nuevos funcionarios que ingresen en estas próximas convocatorias.

Respecto al Conservatorio Superior de Música, desde ANPE consideramos exagerado convocar 50 plazas en 2018, por dos razones:

- **Organizativa:** Sería caótico. Hay 55 profesores en la plantilla, y se quieren convocar 50 plazas en el mismo año. No hay Relación de Puestos de Trabajo y se atentaría contra la estabilidad del profesorado.
- **Pedagógica:** el alumnado cambiaría de profesorado de un año para otro

Por tanto, proponemos aprobar la oferta, pero no hacerlo de golpe. Hay que realizar en varias convocatorias para cubrir las 50 plazas, siempre después de realizar la RPT.

Asimismo urgimos a convocar la Mesa Técnica para abordar el nuevo Pacto de Ordenación de Listas de Interinos, para dejar todo cerrado y que los docentes tengan la tranquilidad suficiente. Hemos perdido demasiado tiempo y no se puede dilatar más. Por otro lado, pedimos que en las especialidades que no se convoquen este 2018 y pueda hacer falta profesorado se convoquen bolsas extraordinarias con la posibilidad de hacer alguna prueba práctica en aquellas especialidades de FP que se considere necesario.

#### **CONSEJERÍA:**

Con respecto a la convocatoria del Conservatorio Superior, aceptan la propuesta de ANPE de realizar varias convocatorias para su cobertura.

Sobre la Mesa Técnica para el pacto de interinos nos convocarán el martes 21 de noviembre para cerrarlo. Están de acuerdo también con el planteamiento de ANPE sobre las bolsas extraordinarias.

Piden posicionamiento de las organizaciones sindicales sobre el número de plazas a convocar por cada especialidad y las especialidades a convocar:

- **ANPE:** a favor, una vez aclaradas favorablemente las cuestiones planteadas
- STE, CCOO, UGT Y CSIF: se abstienen.



### 3º PRESENTACION DE LOS PILOTAJES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PARA EL CURSO 2017/2018

**CONSEJERIA:** Toma la palabra la Viceconsejera que se incorpora a la Mesa. Nos pasa a explicar los dos principales proyectos de pilotaje puestos en marcha este curso:

1. Nueva asignatura: “Educación para la igualdad”:

Este proyecto surge con el debate y posterior aprobación en las Cortes de la Ley de igualdad que pide que se tenga en cuenta esta materia en educación.

Se está impartiendo esta asignatura en 5º de primaria y en Secundaria en 3º de la ESO en los centros que voluntariamente se acogieron a participar.

Se van a crear tres grupos de trabajo, uno en Guadalajara, otro en Albacete y otro en Toledo que serán los encargados de ver cómo va evolucionando la materia.

2. Adelanto al mes de junio de las pruebas extraordinarias de septiembre.

Comienza anunciando primero el adelanto de las evaluaciones finales ordinarias y extraordinarias de 2º de Bachillerato que será generalizado en todos los centros de la región motivado por el adelanto de la EVAU extraordinaria a julio por parte las Universidades. Se va a mandar una Resolución a todos los IES en la que se recogerán que las fechas topes para la evaluación ordinaria de 2º de Bachillerato será el 21 de mayo y para la extraordinaria el 20 de junio.

Sobre el programa de pilotaje en la ESO y 1º de Bachillerato las fechas topes que se barajan son: el 6 de junio para la evaluación ordinaria y el 26 de junio para la extraordinaria. Han hablado con los centros participantes en el pilotaje para que los alumnos que superen todas las materias estén atendidos a partir del 6 de junio y no falten a clase.

Han aceptado participar en este pilotaje 51 centros. (8 en Albacete, 7 en Ciudad Real, 8 en Cuenca, 12 en Guadalajara y 16 en Toledo)

**ANPE:**

Sobre la materia nueva y en la que se está trabajando sobre su currículo queremos que pase por Mesa, tanto el horario que pueda tener la misma como que profesorado podrá impartirla en la ESO y, desde luego, queremos conocer el resultado de este pilotaje en los centros que participan en ello y la opinión de su Claustro.

Respecto al adelanto de los exámenes de septiembre a junio, desde ANPE, somos escépticos ante los teóricos mejores resultados que los exámenes de junio traerían



sobre el alumnado respecto a realizarlos en septiembre. Ya en el año 2004 tuvimos en nuestra región exámenes en junio y fue un fracaso, volviendo de nuevo a los exámenes de septiembre.

Con este sistema, tenemos un doble problema, por un lado con los alumnos que han superado todas las materias que a primeros de junio habrían terminado el curso. Y, por otro lado, los alumnos con varias asignaturas suspensas verían limitadas sus posibilidades pues en dos semanas se antoja casi imposible poder superar esas materias pendientes, o al menos más difícil que hacerlo en dos meses. Esto pasa también en las enseñanzas de régimen especial como las impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Lo que sí que pedimos es que, al ser un pilotaje, se nos pasen los datos y, por otro lado, sean los Claustros los que puedan elegir cuando realizar la evaluación extraordinaria.

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública.

Docentes como tú.

16 de noviembre de 2017.

